

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

INTERESES ECONÓMICOS: 162

DECLARACIÓN INICIAL ☒	MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN ☐
APELLIDOS SAAVEDRA MUÑOZ	NOMBRE MARIA LUISA
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA CASTELLÓ	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 10/11/2019	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
1992-20/04/2019	CONSELLERIA D'EDUCACIÓN DE LA GENERALITAT VALENCIANA	EDUCACIÓN	OCUPACIÓN LABORAL: TRABAJADORA SOCIAL EN SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO ESCOLAR.

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada

C.DIP 87447 11/02/2021 12:44

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
INTERMON-OXFAM	SOCIA. PAGO CUOTA MENSUAL
HOAC	MIEMBRO. PAGO CUOTA TRIMESTRAL
AMNISTIA INTERNACIONAL	SOCIA. PAGO CUOTA MENSUAL
FUNDACIÓ LLUIS ESPINAL-CRISTIANISME I JUSTÍC	SOCIA. PAGO CUOTA ANUAL

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

DESDE 08/1/2017: PRESIDENTA DE LA ASSOCIACIÓ CULTURAL EL COL·LECTIU BETXÍ. SIN REMUNERACIÓN

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE CS. COLEGIADA. PAGO CUOTA SEMESTRAL

CCOO: AFILIADA. PAGO CUOTA SEMESTRAL / MRP ESCOLA D'ESTIU CASTELLÓ: SOCIA. PAGO CUOTA ANUAL

PODEMOS: MILITANTE. PAGO CUOTA TRIMESTRAL / ADALL (ASSOCIACIÓ CULTURAL) SOCIA. PAGO CUOTA ANUAL

CARITAS-PARROQUIA SAN BARTOLOMÉ- ONDA: APORTACIONES PUNTUALES

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: MARIA LUISA SAAVEDRA MUÑOZ

Fecha y firma: 11/02/2021

